

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombran Inspectores para el «Reconocimiento de la Calidad y Salubridad de los Moluscos».*

Excmos. Sres.: El Decreto de la Presidencia del Gobierno para el Reconocimiento de la Calidad y Salubridad de los Moluscos, de fecha 23 de julio de 1964, establece que la inspección y control de la calidad y salubridad de los moluscos será ejercida por los Inspectores y Ayudantes nombrados conjuntamente por las Direcciones Generales de Sanidad y Pesca Marítima.

En su consecuencia, y a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Comercio,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombran Inspectores para el «Reconocimiento de la Calidad y Salubridad de los Moluscos» en las provincias marítimas que se detallan, a los Inspectores de Sanidad Veterinaria y Biólogos siguientes:

##### *Provincia Marítima de Cádiz*

Don Rafael Garrido Garzón, por la Dirección General de Sanidad.

Don Julio Rodríguez Roda, por el Instituto Español de Oceanografía.

##### *Provincia Marítima de Huelva*

Don Rafael Cabrerizo Pascual, por la Dirección General de Sanidad.

Don Julio Rodríguez Roda, por el Instituto Español de Oceanografía.

##### *Provincia Marítima de Villagarcía*

Don José Leboreiro Dobarro, en sustitución de don Luis Ríos Parga, que cesa en la misma, ambos por la Dirección General de Sanidad.

Don Angel Ezama Sancho, por el Instituto Español de Oceanografía.

Art. 2.º Las funciones y atribuciones de estos Inspectores son las que se regulan en el citado Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2284/1964, de fecha 23 de julio de 1964.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 27 de enero de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Comercio.

*ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se declara jubilado a don José Sánchez Muñoz, del Cuerpo de Delineantes, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos.*

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don José Sánchez Muñoz, del Cuerpo de Delineantes, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, en situación de «excedencia voluntaria», y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 39 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Su jubilación, con el haber que por clasificación le corresponde, con efectos del día 16 de los corrientes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Alfredo Romeo Arbez.*

Vacante una plaza de Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo A) de don Alfredo Romeo Arbez el día 5 de los corrientes.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3) y Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre próximo pasado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 6 de los corrientes:

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don Manuel Redón Gutiérrez.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, a don Luis Muñio Marra.

Todos los sueldos citados llevarán acumulados dos pagas extraordinarias. Estos ascensos se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Alonso Núñez y Morales Arroyo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se acuerda la separación de don Pedro Rodas García del cargo de Auxiliar de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y en virtud de sentencia firme, se acuerda la separación de don Pedro Rodas García del cargo de Auxiliar de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Alicante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de noviembre último para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarías en activo de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican: